

V. Anuncios

Anuncios de licitaciones y adjudicación de contratos

Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda

3824 ANUNCIO de 25 de junio de 2010, relativo a la convocatoria de la contratación del suministro para la adquisición de licencias VMWare para Servidores de esta Consejería.

La Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda anuncia la convocatoria de la contratación del suministro para la adquisición de licencias VMWare para Servidores de la Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria.

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

Datos generales y datos para la obtención de la información.

a) Organismo: Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia: Secretaría General Técnica.

2) Domicilio: calle Leoncio Rodríguez, 3, Edificio El Cabo, 5ª planta.

3) Localidad y código postal: Santa Cruz de Tenerife-38003.

4) Teléfono: (922) 477033.

5) Telefax: (922) 477227.

6) Correo electrónico:

contratacion.cbsjv@gobiernodecanarias.org.

7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.gobiernodecanarias.org/perfildelcontratante>.

8) Fecha límite de obtención de documentación e información: las 13,00 horas del decimoquinto día natural siguiente al de la publicación del presente anuncio.

d) Número de expediente: 10-SU-110.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Tipo: suministro.

b) Descripción: adquisición de licencias VMWare para Servidores de la Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: 20 licencias de ampliación de VMware Enterprise Server.

d) Lugar de ejecución/entrega: Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife.

1) Domicilio: Edificio El Pino, Paseo Tomás Morales, 122, y el Edificio Andrea, planta baja, Avenida Benito Pérez Armas, 4.

2) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35004, Santa Cruz de Tenerife-38007.

e) Plazo de ejecución/entrega: tres meses.

f) Admisión de prórroga: ver cláusula 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).

g) CPV (Referencia de Nomenclatura): 30211400-5.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Criterios de adjudicación, en su caso: Precio, Rentabilidad, Valor Técnico y Asistencia Técnica, con una ponderación de 45, 25, 25 y 5 respectivamente. Para obtener información más detallada ver cláusula 9.2 del PCAP.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

a) Importe neto: 98.095,24 euros. I.G.I.C.: (5%). Importe total: 103.000,00 euros.

5. GARANTÍAS EXIGIDAS.

Definitiva: (5%). Importe de adjudicación: sin I.G.I.C.

6. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

La solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional prevista en la cláusula 4.2 del PCAP.

7. PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN.

a) Fecha límite de presentación: finalizará a las 13,00 horas del decimosexto día natural siguiente al de la publicación del presente anuncio, prorrogándose al primer día hábil siguiente, en caso de que dicho plazo finalice en sábado o festivo.



b) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Registros de la Secretaría General Técnica en Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife.

2. Domicilio: calle Profesor Agustín Millares Carlo, 18, Edificio de Usos Múltiples II, 3ª planta, y calle Leoncio Rodríguez, 3, Edificio El Cabo, planta 5ª.

3. Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35003, Santa Cruz de Tenerife-38003.

c) Admisión de variantes: no se admiten variantes.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses.

8. APERTURA DE OFERTAS.

a) Dirección: en la Sala de Juntas de la Secretaría General Técnica, Edificio El Cabo, 5ª planta.

b) Localidad y código postal: Santa Cruz de Tenerife-38003.

c) Fecha y hora: la Mesa de Contratación se reunirá a las 11,00 horas del 3^{er} día natural siguiente de la terminación del plazo de presentación de las proposiciones, en caso de coincidir éste en sábado o festivo se prorrogará al 1^{er} día hábil siguiente. La Mesa de Contratación calificará en primer lugar la documentación presentada en el sobre nº 1 y si observase defectos materiales subsanables concederá un plazo no superior a 3 días hábiles para que el licitador los subsane, una vez calificada la documentación del sobre nº 1 y, en su caso, transcurrido el plazo para las subsanaciones, se procederá en acto público a la apertura del sobre nº 2.

9. GASTOS DE PUBLICIDAD.

Correrán a cuenta de la empresa adjudicataria, conforme a la cláusula 23.1 del PCAP.

Santa Cruz de Tenerife, a 25 de junio de 2010.

LA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL,
JUVENTUD Y VIVIENDA,
Inés Nieves Rojas de León.